Año 2.° Paz, Jueves 24 de Diciembre de 1846. Núm. 488.

SUBSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez lineas por ocho públicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. Lucio y comps. mrs.—Vier.—La Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo.

El Sol en *Capricornio*.

	Sale.	Se pone.
D.	H. M.	H. M.
1	5--28	6--31
5	5--27	6--32
10	5--26	6--32
15	5--25	6--34
20	5--25	6--34
25	5--26	6--35

Movimientos de Luna.

El 2--Luna llena á las 6 y 23 ms. de la tarde.
El 10--Cuarto menguante á las 4 y 50 ms. de la tarde.
El 13--Luna nueva á las 8 y 37 ms. de la mañana.
El 25--Cuarto creciente á las 3 y 27 ms. de la mañana.

BOLETIN EXTRANJERO.

Inglaterra—En la sesion del 20 de Julio Lord John Russell propuso á la Cámara de los Comunes la reduccion de los derechos sobre el azucar; en el largo discurso que en esa ocasion pronunció el jefe del gabinete, hallamos que el consumo de ese artículo en la Gran Bretaña importa, término medio, 12,000,000 de libras esterlinas, ó 60 millones de pesos fuertes por año.

Francia—Se renuevan los rumores de que el Mariscal Soult se retira del ministerio: papeles franceses dicen que solo demorará su salida hasta despues de las elecciones. Segun el *Courrier Francais*, el viejo Mariscal no será el único miembro que se separe del gabinete, sino que le seguirá tambien el Sr. Martin (du Nord) ministro de la justicia y del culto; á quien sucederá el Sr. Hebert.

Austria—Dícese que en la Moldavia habian tenido lugar serios desórdenes, y que el gobierno Austriaco habia ordenado, en consecuencia, reunir en un punto de la frontera de esa provincia, un cuerpo de 30,000 hombres.

España—Los diarios españoles aseguran que se descubrió en Pamplona una terrible conspiracion con el fin de asesinar al Jeneral Pavia, de apoderarse de la ciudadela y sublevar la poblacion contra la actual administracion. Fueron presos catorce individuos, entre ellos seis oficiales y sarjentos, que iban à ser juzgados por un consejo de guerra.

Corria en Madrid que el partido Carlista iba á entrar en la lid electoral, presentandó un programa que tenia por base el casamiento de la Reina con el conde hijo de D. Carlos.

Se decia que el Jeneral Villalonga, haria renuncia de la capitania jeneral de Cataluña.

Hablando de la conspiracion de Pamplona, dice el *Heraldo*: «El plan de los revolucionarios era seducir algunas de las valientes y leales tropas de la guarnicion de Cataluña, empresa por cierto bien dificil, y apoderarse por sorpresa de las plazas de Pamplona y San Sebastian, como base de sus operaciones, distrayendo con esto la atencion del gobierno de otros puntos distantes y facilitar la entrada de los emigrados en Portugal, por Castilla y Galicia; al mismo tiempo que otro grupo de revolucionarios amenazaba desde Gibraltar invadir de nuevo á Andalucia.»

El consejo de guerra nombrado para juzgar à los complicados en la conspiracion de Pamplona, no condenó à ninguno à muerte; unos lo fueron à presidio, y otros à ser deportados fuera de la provincia.

Parece que el decreto de disolucion de las Cortes no debia publicarse antes del 15 de Setiembre, y que las elecciones de diputados à cortes tendrian lugar el 15 de Noviembre. A ser asi, la reunion de las Cámaras no podrá efectuarse hasta mediados de Diciembre.

Las cartas y periòdicos de Sevilla anuncian la salida de tropas considerables de aquella Capital, en direccion á Huelva, y se cree que estas tropas son destinadas á la frontera de Portugal, ò para impedir alguna invasion de los emigrados, ò para apoyar las reclamaciones hechas al Gobierno de Lisboa.

Ha tenido lugar un gran escándalo en la provincia de Granada: 800 hombres armados, de los cuales 200 eran de caballeria, se reunieron para favorecer una operacion de contrabando en grande escala, y la autoridad careciendo de fuerza militar inmediata para oponerse, ha tenido que dejar á esta reunion llevar adelante tranquilamente su plan.

—Las noticias que recibimos de **Portugal** dan por sofocada la rebelion miguelista de Montealegre y otros puntos. En la provincia del Miño pululan los partidarios miguelistas, amenazando allí con una nueva guerra civil. Lo mas notable es que, hombres que han prestado grandes servicios á D. Miguel, se encuentran al frente de las juntas mas revolucionarias y exajeradas. Témese esten en relaciones secretas con los absolutistas para precipitar la revolucion y facilitar asi un movimiento reaccionario en favor de D. Miguel. El *Telégrafo* dice que en Braga y otros puntos, el partido miguelista se presenta muy amenazador.

El vizconde Sa-la-Bandiera, jefe del partido radical, acaba de ser nombrado por el duque de Palmella comandante jeneral de la guardia nacional de Lisboa, que se organiza á toda prisa, pues los vencedores desconfian del ejército y quieren tener una fuerza que contrarreste sus intentos.

El marques de Saldanha parece se ha negado dicididamente á entrar en el gabinete presidido por el duque de Palmella.

Por decreto de 25 de Junio se manda formar en la Iglesia de San Vicente un panteon rejio para el Emperador D. Pedro y demas principes y princesas de la casa de Braganza.

Continúan llegando fuerzas navales inglesas á las costas de Portugal.

—Cartas de **Persia** dicen que el còlera está haciendo horribles estragos en el interior del Asia. Este azote, que ha corrido todo el Cabul, ha penetrado ya casi hasta Taheram.

(Del Progreso.)

CORRESPONDENCIA.

SS. *EE. de la Epoca.*

Desde que el interes individual influya en los negocios de la cosa publica, jamas se tocarán entre nosotros buenos resultados en ninguna linea, porque en tales casos el ánimo se ofusca, la razon nada puede, y las pasiones prevalecen muy á pesar de la justicia. Esto es cabalmente lo que le sucede al autor del articulo suscrito por unos Propietarios, que bajo el pretendido celo por el bien jeneral, solo se ocupa del suyo propio manifestando su impotente despecho por no haber podido obtener que el camino varie de rumbo, dejando su propiedad libre, aunque sea con notable y manifiesto perjuicio del público i del comercio. Cuando S. G. el Prefecto, de acuerdo con la junta Inspectora, convino en que la obra debia seguirse sobre el sendero adoptado por la sociedad, sin duda que fué á mérito de los informes prestados por los Sres. Mava y Pacheco, Inspectores nombrados à este propósito, que conveniaa de un modo positivo en la utilidad y necesidad que habia para ello, pues nada era mas regular que desechar el vado de Yolosa, el de Apanto, el inmenso rodeo, y mas que todo los precipicios del antiguo camino hasta el mismo pueblo, por la ninguna comodidad que ofrecia para formar el zeteo, sin variarse de direccion como ha sucedido al presente. Los inspectores, pues, interesados como el que mas en la mejora del camino, para decidirse por el plan de la sociedad, reconocieron personalmente las localidades, y oyendo el parecer de los vecinos respetables de la provincia, fundaron los informes que dieron lugar para que la junta separandose de las condiciones 3.ª, 4.ª y 6.ª de la Escritura, ordenase seguir un nuevo rumbo segun la delineacion mas análoga à la naturaleza del terreno y à las comodidades de los transeuntes. Ahora bien: ¿quien es, pues, quien puede valorar fijamente, cual será el costo de la obra hasta su conclusion y entrega? Parece que el resolver este punto no es del simple cálculo de un individuo cualquiera, y mas, si este está preocupado por prevenciones y odios personales, como el articulista, que disfrazado con la capa de unos Propietarios, quiere hacer creer que son muchos los majaderos, injustos y envidiosos como él, á quien solo le duele el que la sociedad por su trabajo y riesgos gane, lo que en ningún tiempo ni lugar ha sido mal visto en esta clase de contratos, que estando á gusto de ambos interesados, por ofrecer la obra comodidad y seguridad á los transuentes, no hay por que ecsaminar su importe, ni las utilidades que podrian ceder en provecho de la empresa. Por lo visto, pues, lo único que le afecta al disfrazado articulista, es la ganancia considerable que supone puedan tener los empresarios, y no lo bueno ó malo del camino, que á él poco le importa, por que si hace mérito del puente del Chairo, es solo por no dejar de charlar y molestar; y mas que todo, es por no tener conocimiento de la causa y circunstancias que han mediado, y que á hallarse en ellas el mismo criticador, haria lo que ha hecho ahora la sociedad, y que no pudo hacer mas, segun lo verá el público.

Como el comisionado Lopez, cuando se puso el camino en administracion hubiese obstruido el rio del Chairo con los desmontes, esponiendo á que en la estacion próxima de aguas con la represa llevase el puente que habia, fué necesario formar el nuevo por abreviatura y con la brevedad que se ha hecho, para evitar el que esos viajeros de Yungas, cuyo aislamiento se temia, sufriesen por lo pronto los perjuicios de la demora en su comercio, y el que prevalidos de este mismo incidente, no levantaren el grito algunos enemigos gratuitos de la sociedad atribuyendo tales faltas, no á los que las habian ocasionado, sino á los empresarios, que desde un principio han sido el blanco de los ataques de la envidia, y no mas. He hai los motivos que huvo para formar el puente en el término de 10 dias con la madera que se pudo conseguir, y no con la de colo que deseaban los empresarios, cuya adquisicion no es tan sencilla en la vereda de Coroico como lo es en la de Coripata y demas Cantones. El trabajar un puente como el que se pretende, y en un rio tan caudaloso como el del Chairo, no es la obra de un instante, sino la de mucho tiempo que hay que emplear en aprestar materiales, y en especial, el colo que debe traerse de gran distancia y con muchos gastos, como los que tendrá que hacer á su tiempo la sociedad para llenar su contrata á satisfaccion del Gobierno, de la junta y de los que viajan á la provincia de Yungas.

Por otra parte, el puente nuevo fue valorado desde el estado en que se hallaba cuando lo tomó á su cargo la sociedad hasta su conclusion en la cantidad de un mil seiscientos pesos, debiendo los empresarios reintegrar de sus fondos quinientos pesos por la reparacion del puente antiguo. De donde se deduce que la cantidad destinada nuevamente á este objeto no ha sido mas que la de un mil cien pesos que ha recibido la sociedad, y no la de mil quinientos pesos, que desacordadamente se supone por el articulista á quien contesto.

Por último, los mismos empresarios encargados de la obra nueva, estan tambien obligados por seis años para reparar todo el camino desde las goteras de esta Ciudad hasta las de la Villa de Sagárnaga, segun la contrata que tienen hecha en remate público. Por lo mismo, pues, á ellos les toca cuidar de que todo el camino ofrezca libre tránsito con las seguridades que son necesarias para que el comercio no padezca, y tenga la comodidad que se ha estipulado entre la junta inspectora y la sociedad empresaria.

Con estas lijeras observaciones cree el Tesorero y apoderado jeneral de la sociedad haber satisfecho al público contestando al artículo que bajo la firma de unos propietarios se ha publicado en el número 484 de la Epoca, protestando en lo sucesivo ilustrar mejor la materia insertando los informes de los SS. inspectores y las resoluciones de S. G. el Prefecto dictadas con acuerdo del Jefe Supremo del Estado.

Quieran UU. SS. Editores dar lugar en las columnas de su apreciado diario á esta respuesta que doy, suscribiendome de UU. su atento y S. S.

José Aspauzo.

SS. *EE. de la Epoca.*

En el número 479 un pregunton *especulador* hizo à UU. una pregunta y ofreció contarles *un cuento*, si le contestaban. A renglon seguido le dieron UU. la contestacion deseada, y hasta ahora, en mas de doce dias no hemos visto impreso el *cuento*. ¿Será muy largo y por eso no lo publica? O lo contarà de palabra? O habrá necesidad de llevar alguna cuenta para oirlo, como aquel del paso de las cabras que Sancho contò á su amo? O no habrá tal *cuento* y será cuento de cuentos y fanfarronada? Estas si que son preguntas que UU. no contestarán facilmente; pero el preguntón tiene un medio de contestarlas sin enojarse, y es, *contar el cuento, el cuento*. Ahi está todo el cuento. Puede que UU. no sean aficionados á cuentos, pero á nosotros nos encantan y nos perecemos por oirlos; y como nos ha ofrecido por conducto de UU. lo esperamos: venga el cuento que tenemos una curiosidad de todos los diablos.

Prometemos no callar hasta que se nos cuente el *cuento*: y hasta entonces somos de UU. afectisimos servidores—*Unos muchachos.*

SS. *Doctores del Salchichon.*

Somos aficionadisimos à UU. aunque solo por malicia los conocemos: sus artículos nos han hecho reir mucho, mucho, particularmente el de los consejos, en el que parecen UU. unos verdaderos consejeros. A este propòsito habrán UU. oido un refran que dice: «Quien dà consejo, oigalo sin entrecejo.» Pues bien, nosotros queremos dar á UU. uno, que aunque no tendrà gracia, contendrá al menos una verdad. Es el siguiente. «No amolar al pròjimo que aunque sea *Sripita*, no deja de ser prójimo. «Razones: UU. no solo lo han vencido, sino

que tambien lo han sepultado en el lodo hasta la coronilla, lo han inutilizado, lo han anonadado. Ahora bien. ¿Es racional emplear las armas en un muerto? Es caballeria acosar al vencido? Es cuerdo pelear con la nada? Dejen pues UU. ya su empresa, que si al principio fué meritoria, ahora ya no lo es; ya está inutilizado el adversario y hagan de cuenta que ha muerto: se ha dado por tal y basta. Seria si, del caso, que ese destello de gracia que Dios les ha dado lo empleasen UU. en atacar los abusos, estirpar los errores, correjir los vicios y en tantas obras de verdadera misericordia que UU. pueden hacer. Esto les suplicamos encarecidamente, porque esperamos mucho de UU. Con eso si ganarán honra, fama y gloria y sus nombres se repetirán con agrado.

La biografia del Sr. Valle no la escriban UU., y si ya la han escrito, no la publiquen; por que digannos UU. ¿qué provecho sacaremos de ella? ¿No tenemos millares de modelos que imitar en tantos grandes hombres cuyos hechos llenan las bibliotecas? Y ademas ¿no es mejor alabar á los muertos que á los vivos? Por todas estas razones les suplicamos dejen sus tareas y dediquen su pluma á otro objeto mas útil. Basta ya por Dios, basta de tundas. No crean UU. por esto que tenemos interes alguno en personas determinadas, no, y mil veces no. Solo queremos sacar provecho de UU. porque lo prometen y nosotros lo esperamos.

Tambien les diremos á UU. que no nos tomen por delante con este motivo; será injusto, y ademas no contestaremos, porque de personal nada queremos con UU.

Admitan nuestro saludable consejo y reciban la adhesion de sus afectisimos seguros servidores

Cuatro viejos.

SS. EE. de la Epoca.

Muy poco es lo que diré sobre la carta que el Sr. Dr. Cayetano Garviso ha publicado en el diario de ayer, dirijida á los SS. médicos de esta Ciudad. Cierto es que en uno de los momentos de la amistad y confianza con que el Dr. Garviso me sorprendió, le dije: que habia venido á mi poder un articulo comunicado, sin que yo le hubiese nombrado al autor, ni la clase ó profesion á que este pertenecia: al decirle esto, no tuve otro objeto, que el de hacerle saber el favor particular que le habia hecho, evitando en cuanto estuvo de mi parte el que se publicase dicho articulo. Las demas individualidades que el Dr. Garviso refiere, no me acuerdo que hubiesen sido propaladas por mi.

El comunicado estaba escrito para el público, fue llevado á la imprenta, por la que se supo la ecsistencia de este, y no pudo haber delacion desde que no hubo sijilo. La única confidencia y el único secreto á que yo estaba obligado, era el nombre del individuo, y lo he guardado fielmente. El Dr. Garviso ha querido cubrirme de una infamia, que toda debe recaer sobre él mismo, por que él es el delator, y él es el infidente. Parece que este Sr. no ha pretendido otra cosa que, el que todos los Señores médicos de la Paz se crean agraviados, vendidos, ó traicionados por mi: ha querido excitar las mas innobles pasiones para abrumarme; este es un recurso vil y detestable.

Para satisfacer á los SS. Carrillo, Quiroga, Cordero, Guerra, Moscoso, Saujines, Salmon y Benavides profesores de medicina y cirujia, á quienes se dirije el Sr. Garviso, debo decirles á *todos, y á cada una en particular, que ninguno de ellos es el autor del comunicado en cuestion.*

Le diré por la última vez al Dr. Garviso, que con él no quiero contestaciones de ninguna clase; que no quiero polémicas, por que no deben someterse al juicio de la opinion, á la critica y á la censura las faltas que se cometen en las relaciones mas privadas de la vida; y por que tengo, como ya otra vez le he dicho, la bastante estimacion de mi mismo.

Concluyo rogandole al Dr. Garviso, si es preciso emplear el ruego, para que me evite en lo sucesivo contestaciones con él.

Paz 22 de Diciembre de 1846.

Francisco M. Doblas.

SS. EE. de la Epoca.

En mi articulo comunicado dirijido á varios de mis distinguidos comprofesores, é inserto en el número de antes de ayer, no tuve otro objeto, que el de salvar el honor, la dignidad y buen nombre de mas de seis caballeros, que tanto me honraban con sus frecuentes visitas é inapreciable amistad. Este buen deseo, propio de todo hombre celoso de su propio bien y del de sus semejantes y amigos, me movió á prevenirles que el *Dr. Martinez Doblas*, les acriminaba públicamente un hecho indigno de su decoro, é infamante á mi reputacion.

Como jamas le dí asenso, ni el menor crédito á semejante aserto; y suponiendo que fuese alguna calumnia gratuita que se les imputaba á tantos sujetos respetables bajo mil titulos, creí de mi sagrado deber, el hacerles aquella amistosa prevencion, á fin que desvaneciesen ante el público semejante aseveracion, castigando asi al osado impostor. Con esta loable tendencia, les avisé, que acreditasen la verdad del hecho, suplicando *«al que se creyese autor de semejante articulo Practicantes de Medicina, se escusase de visitarme, y de creerme su amigo.»* Nada parece mas decente, justo ni racional; pues no es propio prestar la ámistad á ningun enemigo traidor, ni admitir espias en su casa. Seguro estaba yo en mi conciencia, de que ninguno de mis comprofesores que me visitaban (escepto el Dr. M. Doblas fuese traidor ni espía: al contrario, bien persuadido vivia, y aun vivo, de su fina amistad, de la que tantas y tan autentivas pruebas me han dado todos; y á la que, me lisonjeo de haber correspondido en todas ocasiones con la tan pura y eficaz, como permiten mi sencillez y franqueza, y mis actuales circunstancias. Creo que nadie me podrá acreditar lo contrario. Pero, ¡cosa rara! esto es, á lo que el Dr. Carrillo le llama *«romper amistades, sin consideracion alguna.»* Debo advertir, sin embargo, al Dr. Carrillo, que nadie menos que él debia agriarse de ello, puesto que ninguno estaba tan enterado del caso ni tan interesado en descubrir el autor de la calumnia. Pero no; el Sr. Carrillo se ha creido ofendido en su delicadeza y dignidad por mi comunicado: mientras tanto, ni yo, ni los demas comprofesores que se hallan en igual caso que el Dr. Carrillo, entendemos la razon de el por qué de esta ofensa. ¿Será por que se le ha figurado acaso que yo le suponga autor del tal articulo? ¡Pardiez! hagame el Dr. Carrillo mas favor, y mas honor á sí mismo. Lejos de mi semejante idea; que aunque me lo jurara, no se lo creyera ni remotamente. En fin; el proceder del Dr. Carrillo, para mi es una estraña anomalia, que no la comprendo; él sabrá lo que se hace. Muy dueño es por cierto el Dr. Carrillo de retirar su amistad desde hoy ó desde cuando quiera, y hasta el punto que guste; yo lo siento por que me era grata, y no le he dado el menor motivo para que me privase de ella; pero debe saberlo tambien, que la mia es muy fina, sincera é indeleble. Es verdad, que aunque insignificante y de ningun valor, yo la evaluo á muy caro precio, y siempre en moneda limpia: por tanto, está á la disposicion, repito, de mis apreciables colegas y del Dr. Carrillo; á la de los demas amigos, y á la de todo hombre de bien, menos para con los *espias y traidores*, con quienes jamas transijo, como lo sabe el Dr. Carrillo; y acaso sea esto mi único delito. O ha querido el Dr. Carrillo dar á mi amistoso aviso otro sentido, otra interpretacion que la que en sí tiene? En este caso, será gratuito, y no mas: él nos dirá, despues que vuelva á leer: repare pues, donde dice «y cada uno de ellos que comprenda el aserto del Dr. Francisco M. Doblas, se digne escusar etc.» Aqui se le dirije pues la frase, al que se creyese autor del articulo *Los Practicantes de Medicina*, y á nadie mas. Luego ¿por qué ofenderse Carrillo, si no se cree tal? Repito que no lo entiendo.

Si el Dr. Carrillo se ofende, por que yo trato de indagar quien es el autor de la supuesta calumnia, yo le contestaré, que por ello debierame dar gracias; y que le estaria muy bien al mismo, el averiguar todavia el autor de otra horrorosa é infamante calumnia que segun se dice que dicen, que ha levantado contra el Dr. Carrillo un sujeto que es bien conocido por otras semejantes. Como quiera que sea; en una reunion consultiva que ante noche tuvimos el Dr. Salmon y yo con el *Dr. Francisco Martinez Doblas*, este nos asegurò, que hoy ó mañana iva á dar un manifiesto al público, con el que creia dejarnos satisfechos á todos. Yo lo aguardo con ansia, para recibirlo como merezca. ¡Ojalá fuese bastantemente franco, sincero y satisfactorio para siempre....!

Terminaré dando las gracias á UU. SS. EE. de las esplicaciones que se han dignado dar de la negativa á mi súplica, que creo haber sido muy urbana; y tengo el honor de ser su atento servidor Q. B. S. M.

Dr. Cayetano Garviso.

Ojo ojo.

CUESTION.

Conteste categoricamente el Sr. Fiscal D. José Maria Peñaranda á la siguiente cuestion. ¿Es ó no descendiente lejítimo de estos dos hermanos, del Sr. D. Javier Peñaranda, ó del Sr. D. Vicente Peñaranda, abuelo de los SS. Guerras? Si es de D. Javier, es pariente de dichos SS. con mayor razon si de D. Vicente. Y arroja el guante para que lo recoja alguno de los del largo catálogo de sus parientes, como él lo dice y ¡lo cree!

El preguntador, pues, él.

SS. EE. de la Epoca.

En pró de nuestra literatura y para la gloria de nuestros jóvenes *traducidores*, les vamos á descubrir un secreto, un portento, un arte de traducir que por casualidad hemos hallado en un libro. Pues Señores, nuestros padres, tutores y cuidantes nos estaban moliendo cada dia con que estudiemos frances, que estudiemos ingles, y dale con la pronunciacion, y torna con las reglas, y vuelve con la gramática; sacando por todo resultado haber gastado la pension sin saber traducir ni pronunciar esos idiomas gringos. Cuando, que dicen UU. que casualmente viene á nuestras manos un librito en castellano, el primero que hemos leido; y hetenos en posesion de las reglas de traducir que con grande jenerosidad les copiamos para su provecho. Con estas solas reglas hemos traducido los Misterios de Paris, de Londres, el Lord Byron y otras muchas cosas. Y como estamos ya diestros queremos que UU. las aprovechen, y agradezcan y bendigan la memoria, el entendimiento y la voluntad de sus afectisimos SS.

Los traductores de toda lengua.

REGLAS PARA TRADUCIR.

Apartaos de aqui, miserables: turba malhadada de puristas; apóstoles intolerantes de la lengua mas bárbara que se ha hablado en el mundo desde la burra de Balaan hasta nuestros dias: vo ved á vuestros sepulcros sombras tenaces de los Herreras y Garcilasos; de los Solis, Marianas, Granadas y Leones; vuestra esperanza es vana; nada podreis hallar en este articulo que se acomode á vuestras ideas ni sea conforme con vuestro necio rigorismo...

En efecto, lectores mios mui amados, ya se fueron; ya van corriendo á punto el postre por esas escaleras abajo: aterrados sin duda con mis palabras, me habrán tenido al oirlas por traductor del arte poética de Boileau, de alguna novelita inglesa, ó cuando menos, menos, de Buffon adicionado por Cuvier... Dejémoslos huir despavoridos; y ya que hemos quedado solos los modernos, vamos al caso.

Algunas reglitas breves y compendiosas (por que lo que no es breve y compendioso no es del dia), hijas de mi talento y esperiencia, serán el objeto de este escrito. Y ante todas cosas, empiezo por declarar á ustedes que yo estoy autorizado para darles reglas y preceptos: la primera, porque me dá la gana, que es una razon poderosisima; y lo segundo, porque sabiendo menos que todos, soy por consecuencia el que debo hablar y escribir mas que todos en tono majistral y decisivo, pues con tomarme la molestia de poner á la cola de este articulo una Q ó una R...., ó la letra con que mi nombre comienza, ya estamos despachados. Adelante.

Llamase traducir: escribir en España (no en español) alguna cosa parecida á lo que diga un libro frances. Digo en frances, porque de otros idiomas, ni se estila, ni propiamente se puede llamar traducir (1). Bien mirado, el traducir es un arte mecánica, y para ejercerla, no hay mas que observar las siguientes reglas.

Se pone el papel delante, la pluma en la mano derecha (por supuesto), el diccionario bajo de la izquierda, para ir volviendo las hojas y buscando voces, y el orijinal al frente.

Colocado asi el operante, lee la primera palabra del autor, y sin pararse á meditar la correspondencia ó definicion, que esto seria obra larga, se contenta con la primera voz de ella, y la escribe en el papel, repitiendo esta operacion desde la primera hasta la última silaba del libro que intenta traducir, y cátatela sin mas ni mas traducido y en disposicion de ir á la imprenta.

Advertencia: se esceptuarán de la regla de buscar en el diccionario los nombres que empiecen con letra grande, ó que parecieren algo estravagantes, que estos no hay que buscarlos, sino cuando se tropiece con alguno de ellos como William, Jhon, Genève, Bordeaux, Nord, Ouest, escribir en la traduccion William, Jhon, Genève etc.

Item mas. Si el que aspira á ser traductor profesa la medicina, busque para traducir alguna obra de fortificacion; si es teólogo, dediquese á los tratados de matemáticas; si militar eche mano de jurisprudencia y economia politica, *et sic de exteris.* De esta regla son escepcion las piezas dramáticas, que esas estan al alcance y bajo la jurisdiccion de todo fiel cristiano, sea ó no literato ni poeta, y aun cuando no hubiere leido en su vida una sola comedia, ni asistido jamas á los teatros, teniendo ademas la ventaja de que en punto á comedia hay facultad para decir que estan no traducidas sino *tomadas* del teatro frances, ó que la *escena francesa nos ha suministrado el argumento etc. etc.*

Con estos pocos y sencillos documentos y algunos otros que va proporcionando la práctica, se llega en poco tiempo al pináculo del saber; se enriquece nuestra lengua, nuestra literatura, y lo que es mas nuestros bolsillos. Por esta pauta se fraguan diariamente infinitas elegantisimas traducciones, tales, que si resucitara Cervantes, y por ellas

---

(1) Si el orijinal frances se ha traducido del ingles, se dá la version castellana el nombre de traduccion por tabla; ó por tres tablas, segun los idiomas que hubiere recorrido. Dicese tambien traduccion elevada á la segunda, tercera ó cuarta potencia; de suerte que la mejor será la que se halle elevada á N-1

pasara un rato la vista, pudiera muy bien ahorrarse Alcalá de Henares la paga del escultor que diz que está trabajando su efigie, por que el mismo mismisimo Miguelito se quedaria hecho una estátua de admiracion y pasmo.

Y digo yo ahora: ¿habrá quien niege nuestros adelantos? Por que vengan Uds. acá: si yo hablo un lenguaje que no entienden los que hablan el castellano, ellos no saben lo que yo; sé mas que ellos. Esto es claro. Ademas, que está probado que no solo las traducciones sino cuanto ahora se escribe es bueno, bonisimo, óptimo y excelente: y si no basta mi palabra apelarè al Correo Literato. En la rigorosa é imparcial censura que este papel ejerce, en la seccion titulada *Boletin bibliográfico*, continuamente está prodigando alabanzas, elojios, encomios y panegiricos á todos los autores, autorazos, autorcillos y autorcetes que dan á luz sus garrapatos. Es verdad que segun yo creo todo ello no es mas que ironia maliciosa y picaresca por que tras de una aprobacion soplar una R. (2) parece cosa de pulla.

Concluyo pues, repitiendo que el traducir es oficio llano, facil, de estraordinaria honra y de muchisimo provecho. Que por mas que clamen y se alboroten los que se llaman sabios, no hay que hacerles ningun caso; sino dejarles gritar, y vamos adelante. Con esta impavidez y constancia han admirado al mundo y vendido muy bien sus obritas los traductores de....Pero callemos y no saquemos á nadie á la verguenza. Por esta escuela y segun estos principios, pueden llegar á leerse en el anuncio de una *novela histórica orijinal* (3) (¡bravo potaje!) las siguientes palabras: «El argumento....es totalmente verdadero....La guerra de la independencia, de que él es tomado (¿que tal?) se reproduce (estamos frescos) con la respetable memoria de los alumnos de Belona....y si esta historia se considera en el órden de novela, debe llamarse con toda justicia orijinal por ser en su género un invento absolutamente nuevo....» Yo lo creo, y aun este lenguaje es tan orijinal y tan nuevo para mi, que me he quedado en ayunas del periodo.

No importa; seguid hijos mios, seguid adelante. Nada temais. ¡Muera el castellano! Muera sin remedio! y á los que intentaren defenderle, seguirle y cultivarle, declaremos guerra abierta; persecucion horrible, no menos justa ni tremenda que la que Emperadores gentiles suscitaron contra los sectarios de un culto estraño y enemigo de los dioses del imperio—*El Estudiante*.

(2) Con esta inicial se firmaban aquellas criticas; letra tan temida en las universidades.

(3) La española misteriosa.

CRONICA INTERIOR.

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho de Instruccion pública. Palacio del Supremo Gobierno en Cochabamba á 10 de Diciembre de 1846—38.

N.° 55.

A S. S. I. el Cancelario de la Universidad de la Paz.

Señor Cancelario.

Con fecha de este dia se dice al Prefecto de ese Departamento, lo que sigue—« Vistos estos obrados asi como la representacion que ha elevado el Sr. Cancelario de la Universidad de la Paz: se previene á S. G. el Prefecto de ese Departamento que mande apercibir seriamente al encargado de la Administracion de los fondos de Instruccion pública, (*) por haber comprometido en su nota de fojas 1.ª los respetos del Consejo, que el Gobierno está resuelto á sostener como conviene á la importancia de las funciones encargadas á aquel.-Tomese razon y trascribase á dicho Sr. Cancelario.»

En su virtud, lo trascribo á U. S. I. para su conocimiento—Dios guarde á U. S. I. Sr. C.—Rùbrica de S. E.—P. A. del Sr. M. El oficial mayor—*Mariano Reyes Cardona.*

Artículos de fondo de la *Gaceta del Gobierno.*

CONGRESO DE PLENIPOTENCIARIOS EN LIMA.

Como habran visto nuestros lectores, el Gobierno del Perú con motivo de la invasion que nos amaga de Europa, propone activar la reunion de un Congreso de Plenipotenciarios americanos en Lima; y el Gobierno de esta República ha accedido á aquella proposicion. Creemos que ahora mas que nunca aquella medida se hace necesaria.

Uno de los principales objetos que el Libertador Bolivar tuvo en vista cuando propuso aquel proyecto, fué acordar los medios mas apropósito para la defensa de todas las naciones de América contra el poder español, y para precisar á la España al reconocimiento de la independencia.

(*) Este encargado es el C. Dionisio Adriasola.

Como la guerra hubiese cesado de hecho, y hubiesen aparecido turbulencias en muchos de los Estados que debian concurrir, la ejecucion del pensamiento sufriò retardos, aunque nunca fué este abandonado definitivamente.

No existen hoy aquellas convulsiones, al paso que un inesperado amago de Europa nos coloca respecto de España en una situacion análoga á la que teniamos en la época del Libertador. Ha sido por consiguiente tan natural como acertado volver al proyecto, que parece mas facil de realizar hoy que nunca.

El Gobierno de Bolivia no podia dejar de acojer la proposicion que se le ha hecho, y ha prometido concurrir á él una vez llegada la oportunidad.

Mientras reine tal acuerdo entre los estados interesados, mientras sus Gobiernos se muestren tan solícitos de la seguridad de las naciones à cuya cabeza estan colocados, y mientras no los abandone la prevision de que estan dando muestras tan manifiestas, no tememos por la suerte de la Amèrica del Sur por estensa que sea la conspiracion cuyo brazo derecho es el jeneral Flores y sus còmplices.

ESPEDICION EUROPEA.

Todas las naciones civilizadas de la tierra tienen interes grande y positivo en que sea observada la ley jeneral que las rije, y á la cual se da el nombre de derecho internacional, público, ó natural, segun los casos. Como por la calidad de soberanas no reconocen tribunal que dirima sus cuestiones, un quebrantamiento de aquella ley en perjuicio de alguno, es una amenaza à las demas. La seguridad de todas depende de la observancia de esta regla; porque si ella falta queda sancionado el principio de la fuerza, la violencia toma el lugar de la razon y el poder material se enseñorea del mundo.

No puede haber pues una violacion del derecho internacional cometido contra una nacion, sin ofender con ella á todas las demas, á cada una de las cuales se podria tratar de igual modo aplicandole esas doctrinas que tácitamente aprobó cuando guardó silencio viendo atropellar los derechos de otra, y sancionó tácitamente el desorden jeneral: y asi es como la causa del Ecuador viene á ser causa de todos los pueblos de la tierra.

Pero á mas de las razones de conveniencia jeneral que hemos indicado, otras especiales por su naturaleza obran en los estados americanos, y principalmente en los que estan situados en la América del Sur y en las costas del Pacífico. La ofensiva é injuriosa tutela que por este acto parecen abrogarse la España y quizas algunos otras potencias europeas en virtud de la cual pretenden cuestiones sociales que se ajitan en el Ecuador y otros estados, es un atentado inaudito que ahora se ensaya en el Ecuador, mañana se estenderá á todos ellos. Si es que se trata de una monarquia, muy poca cosa es el Ecuador para que la constituya solo; y pues que ya existió Colombia república, porque no renaceria Colombia reino ò imperio! y el trono del Perú, del que Bolivia seria una seccion, no es bastante envidiable para un retoño de la mas soberbia de las dinastias europeas! una vez monarquizado Colombia, el suceso alentaria á procurar monarquizar el resto. La lucha entonces entre el principio de propaganda anárquica, y de la desesperada resistencia republicana producirá de seguro largas y sangrientas guerras cuya terminacion, sea la que fuere, no vendrá sino cuando la desolacion y la ruina se hayan paseado de un estremo á otro por todo el suelo de la Amèrica del Sur.

De las observaciones anteriores resulta que el primero de los derechos como el primero de los intereses de los estados del Pacífico se han concentrado en la cuestion que al Ecuador ha suscitado el jeneral Flores asistido de la España. Los gobiernos de Chile y del Perú en su prevision lo han comprendido perfectamente y se preparan para emplear todos sus medios y poder en sostener la causa des Ecuador, causa de vida y muerte para estas naciones. La posicion jeográfica que ocupan les ha dado á aquellos gobiernos la iniciativa; pero el de Bolivia, cuyo pais esta igualmente comprometido y que no cede á nadie en patriotismo, celo y prevision, ha adoptado sin vacilar en el mismo camino, y ha ofrecido su mas eficaz cooperacion. Obrar de otro modo seria entregar al acaso la suerte de la nacion, comprometer su soberania, y abandonar sus derechos al capricho de los conspiradores.

Para que la nacion se una decidida y cordialmente à su gobierno en tal resolucion, no hay necesidad de estimular su patriotismo: basta instruirla de los riesgos que la amagan y hacerle comprender las redes que nos tienden para que ella tome la actitud conveniente, y este es el objeto de las publicaciones que el Gobierno hace, y continuará haciendo á medida que los sucesos se vayan desenvolviendo.

El Ciudadano Luis Lara, Prefecto y Comandante Jeneral de este Departamento etc.

Por el presente Edicto cito, llamo y emplazo á D. Manuel Laime ex-Comisario del punto del Desaguadero para que comparezca ante esta Prefectura en el término de 8 dias á rendirlas cuentes de los productos del Pontazgo del Desaguadero que corriò á su cargo, con prevencion de que si en el citado tèrmino no se presenta á evacuar la rendicion, se le ejecutará declarandoselo rebelde y contumaz, y se procederá contra él conforme á ley; para lo que mandé librar el presente con arreglo al artìculo 241 del Còdigo de Procederes. Dadó en la Paz á los diez y nueve dias del mes de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis—*Luis Lara*-Ante mí—*Manuel Infanzon*—Escribano de Instruccion pública y Policia.

EFEMÉRIDES

POLITICAS, LITERARIAS Y RELIGIOSAS.

Diciembre—24.

1525.—Muerte de Vasco de Gama.

Este es aquel cèlebre navegante que Manuel el grande, rey de Portugal, hizo partir en 1497 con una flota para seguir el proyecto de abrirse un camino por el Océano à las Indias orientales; proyecto que tantas veces habia fracasado, y que era mirado como temerario é impracticable, por que era nuevo.

Gama y los que tuvieron la audacia de embarcarse con él, pasaron por unos insensatos que se sacrificaban por antojo. Toda Lisboa era un solo grito contra el rey, y viò partir á sus aventureros con indignacion y lágrimas, llorandolos por muertos. Sin embargo, la empresa se logrò, y fue el primer fundamento del comercio que la Europa hace hoy con las Indias.

1734.—En la noche del 24 al 25 de Diciembre se incendia en Madrid el palacio del rey, y consume los muebles mas preciosos, los cuadros mas raros, la mayor parte de los archivos de la corona y todos los de las Indias.

1800.—Atentato del 3 Nivoso

Al ir el primer Cònsul á la òpera, se detuvo su coche por el estorbo de una carreta que ocupaba el centro de la calle; en ella estaba un barril de pólvora lleno de balas. El cochezo tuvo la suerte de evitar el estorbo de la carreta, y pasò lijeramente. Algunos segundos despues se oyó una esplosion terrible que causò muchos daños, rompió los vidrios del coche de Bonaparte é hirió el último caballo del piquete de su guardia. El primer Cònsul siguiò en la òpera hasta su conclusion, y volviò á las Tullerias y encontró reunidos á los ministros, consejeros de estado y á los jenerales que esperaban sus órdenes. Este dia y los siguientes recibiò las felicitaciones de todo Paris. El 11 lluvioso siguiente, el ministro de Policia descubrió los autores de la conspiracion cuyo jefe principal era un tal Geor-

ges, venido nuevamente de Inglaterra con grandes sumas de dinero: sus principales ajentes fueron Francisco Carbon llamado Frasquito, y P. Régent que encendiò la máquina homicida. Fueron condenados à muerte el 15 Germinal. Uno de los principales cómplices, Limoëlan se escapò à todas las pesquisas judiciales.

Efemérides Americanas.

1797.—La ciudad de Cumaná en Venezuela es arruinada por un terremoto.

1815.—Firmase en Gante por los Plenipotenciarios de la Gran Bretaña y los Estados Unidos un tratado de paz, útil, ventajoso y honorífico á los americanos, llamado por estos el *tratado milagroso*.

Diciembre 25.

820.—Asesinato del Emperador Leon el Armenio.

Las tropas lo proclamaron Emperador en 813 habiendo destituido á Miguel Rhangabè. Se mostró al principio catòlico; pero en el segundo año de su reinado se declaró enemigo de los catòlicos. Estando en los maitines de la Navidad lo atacaron los conjurados y se refujió en el altar donde fue asesinado.

1261.—Usurpacion de Miguel Paleólogo.

El Emperador Teodoro habia encargado al morir á Miguel Paleòlogo la tutela de su hijo. El año de 1261 dia de la Navidad, Miguel hizo sacar los ojos à su pupilo, y se apoderò del trono—Su familia lo ocupò 193 años hasta la toma de Constantinopla por Mahomet 2. °

749 de Roma, cuadragésimo de Augusto, quinquagésimo antes de la era comun, bajo el Consulado de Augusto y de L. Cornelio Sulla—NACIMIENTO DE JESUCRISTO—Bessuet es quien debe anunciar este grande acontecimiento.

«.....César gana la batalla de Actium: las fuer«zas del Egipto y del Oriente que Antonio lleva«ba consigo son disipadas; todos sus amigos lo aban«donan y hasta su Cleopatra por la que se habia «perdido. Todo cede à la fortuna de César: Ale«jandria le habre sus puertas; el Egipto es provin«cia romana; Cleopatra que ya no puede conservar«la se suicida despues de Antonio; Roma tiende «los brazos á César, que con el nombre de Augus«to y bajo el título de Emperador queda solo Se«ñor de todo el imperio. Victorioso en mar y tier«ra, cierra el templo de Jano; todo el universo vi«ve en paz bajo su poder y Jesucristo viene al «mundo.

«En el año del mundo 4004, año de Roma 754 «fue en el que Jescristo hijo de Dios en la eternidad, «hijo de Abrahan y de David en el tiempo, nació «de una virjen. Esta época es la mas considerable «de todas las de la historia, no solo por la impor«tancia de tan grande acontecimiento, sino tambien «porque es aquella por la que los cristianos em«piezan à contar sus años. Tiene todavia otra co«sa de remarcable, y es que, concurre casi con el «tiempo en que Roma vuelve al estado monárquico «bajo el imperio apacible de Augusto.» La celebracion de esta fiesta se remonta hasta los primeros siglos.

390.—San Ambrosio reconcilia con la iglesia al Emperador Teodosio.

496.—Bautismo de Clodoveo.

795.—Muerte del Papa Adriano 1. °

Efemérides Americanas.

1776.—Las tropas de Hesse, que estaban al servicio de la Gran Bretaña son sorprendidas en Trenton *(Nueva Jersey)* por las americanas al mando de Washington, el cual hace mil prisioneros: con esto se restableciò un poco la causa americana, que á la sazon presentaba muy mal aspecto.

1819.—El Congreso de Angostura decreta, que Venezuela y Nueva Granada formen una sola República bajo el nombre de Colombia; y confieren á Bolivar el título de su Libertador.

1824.—El Libertador Simon Bolivar, que en esta fecha residia en Lima dirijiendo las operaciones del sitio del Callao defendido por el español *Rodil*, dirije al ejército vencedor en Ayacucho la siguiente proclama, digna de los recuerdos de la historia, por su autor, por su lenguaje y por el glorioso objeto que la motivó. «Soldados: Habeis dado la libertad «á la América meridional, y una cuarta parte del «mundo es el monumento de nuestra gloria. ¿Don«de no habeis vencido?—La América del Sud está «cubierta de los trofeos de vuestro valor; pero *Aya«cucho*, semejante al Chimborazo, levanta su cabeza «erguida sobre todas—Soldados: Colombia os debe «la gloria que nuevamente le dais, el Perú vida, «libertad y paz. La Plata y Chile, tambien os son «deudores de inmensas ventajas. La buena causa: «la causa de los derechos del hombre ha ganado con «vuestras armas en la terrible contienda contra los «opresores. ¡Contemplad pues, el bien que habeis «hecho à la humanidad con vuestros heròicos sacri«ficios! Soldados: recibid la ilimitada gratitud que «os tributo á nombre del Perú. Yo os ofrezco igual«mente que sereis recompensados, como mereceis, «antes de volveros á vuestra hermosa patria. Mas «no....jamás sereis recompensados dignamente: vues«tros servicios no tienen precio.—Soldados peruanos: «vuestra patria os contará siempre entre los prime«ros salvadores del Perú.—Soldados colombianos: «centenares de victorias alargan vuestra vida hasta el «término del mundo.» Cuartel jeneral en Lima á «25 de Diciembre de 1824—*Bolivar*.

Avisos nuevos.

Al público.

El que suscribe, en cumplimiento de lo mandado por el reglamento de la Academia Bolivar de esta Capital, pone en conocimiento del público, que el dia 30 del actual presentarà el Bachiller José Domingo Viscarra, el exámen de ingreso en el Salon de la Academia à la hora de costumbre.—Paz 22 de Diciembre de 1846.

Josè Maria Salazar—Secretario

8v—p1.

Una buena gratificacion

Se darà á la persona que presente en esta imprenta una cartera que perdió un viajero el dia 14 del corriente. Dentro de la cartera habia un pasaporte perteneciente al viajero, y varias cartas para Puno y otros lugares.

v8—p1.

Avisos repetidos.

El Señor Juez de Letras 2. ° de esta Capital, por auto de 14 del que rije, ha señalado el dia veinti uno del mismo y demas no feriados para el remate de la hacienda de Guarinilla sita en el Canton de Pacallo Provincia de Yungas propia que fue del finado D. Miguel Carvajal, avaluada en diez mil trescientos pesos (10,300 ps.) incluso el principal de 400 ps. que ella reconoce á favor del finado Sr. Prebendado Dr. D. Marcelino de Peñaranda, por ejecucion que hace el Dr. D. Rudesindo Carvajal por cantidad de pesos que le adeuda la testamentaria de aquel. Las personas que quieran hacer postura á ella podrán ocurrir á la oficina del Escribano que suscribe.

Paz 19 de Diciembre de 1846.—*Guachalla.*

v8—p2.

Aviso al público.

S. G. el Jeneral Prefecto por decreto de 17 del corriente ha señalado el dia 21 y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año del impuesto de 4 rs. por cada mula y caballo que se internan á este Departamento de las provincias Arjentinas, bajo la base de seiscientos pesos (600 ps.) aplicado al ramo de la obra de la Catedral. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano de Hacienda que suscribe.

Paz 18 de Diciembre de 1846.—*Maceda.*

v8—p4

Aviso.

El Rector del Colejio Seminario de S. Gerónimo de esta Capital tiene el honor de anunciar al público, que en el Colejio de su cargo se principian á dar desde el dia 26 del corriente los exámenes de Gramática latina, Religion, Aritmética y Algebra: los señores que gusten podrán favorecerle con su asistencia, concurriendo á la Capilla del mismo Colejio, donde se exhibirán dichos exámenes, desde las diez del dia por la mañana y desde las cuatro por la tarde.

Casimiro Molina.

v8—p4

Ojo.

Sr. Juez de Letras.

El Ajente Fiscal dice: que su justificacion se ha de servir tenerlo por escusado en este asunto por la identidad del apellido de Peñaranda con el del interesado, aunque siempre ha oido y lo ha conocido á su padre por D. Mariano Bustios.

PazDiciembre 19 de 1846.

Jose Maria Peñaranda.

v8—p4

El Sr. Juez de Letras 1. ° de esta Capital por auto de 16 del presente ha señalado nuevamente el dia 21 del mismo y demas no feriados para el remate de la Casa de D. Pedro Irene Rosas situada en el barrio de S. Francisco frente á la del finado Dr. Juan Porcel, por cantidad de pesos que adeuda al Cno. Mariano Reyes, retasada en 1,720 ps. La persona que quiera hacer postura ocurrirá á la oficina del que suscribe á la hora acostumbrada.

Paz 19 de Diciembre de 1846.—*Varela.*

v8—p.4

Contestacion cortés à la vista Fiscal del Sr. Dr. D. José Maria Peñaranda.

Doi las mas cordiales gracias al Sr. Fiscal, por haberme presentado un motivo, que acelera un esclarecimiento, y que vivamente, tiempo há, lo deseaba. Es cierto, que no es apellido que me corresponde, ni podia corresponderme por ningun título; pues varios de los ascendientes de mi familia se denominaron Peñalarras. Estoi en que la civilizacion de ahora mas de un siglo, y los dos idiomas castellano i aimará, tuvieron una positiva influencia, para que se adulterase, como ha sucedido con el de Mariaca, que es Madariaga. Sea de esto lo que fuere, el Sr. Fiscal quedará contento y satisfecho con que desaparezca ya la identidad del apellido, que continuamente le ofendia. Y no crea, à mas, que he tenido nunca el designio de vestirme con ropaje ajeno, ni disputarle su nobilisima alcurnia, ni sus enlaces con las mas ilustres autoridades de nuestro pais, como quizà con S. E. el Presidente, con la Sra. Da. Josefa Ballivian y el Coronel D. Mariano Ballivian, à lo menos por alguna afinidad, por Da. Josefa y Da. Petrona Guerra; con el Sr. Ministro del Interior Dr. D. Pedro José Guerra, D. Manuel Hermenejildo Guerra, las Señoras Marquesas, Medinas, Pinedos, Astetes, algun tanto Pachecos, y tambien con el Dr. D. Tomas Peñaranda y D. José Nicomedes Peñaranda etc. etc. etc.

La Prefectura, para los efectos de la lei de amnistia, publicada en 9 de Mayo del presente año se dignará tener presente el retorno á mi apelativo; los Juzgados 1. ° y 2. ° de Letras para los asuntos que ventilo, especialmente con el que tiene relacion con D. Juan Bautista Cernadas y su apoderado el Sr. Ribert acerca de una capellania; y tambien las personas que me favorecen con su aprecio y consideracion.

El que suscribe mas aprecia la amistad franca, leal y sincera, que el parentesco que no respeta este sentimiento delicado del corazon humano—jermen de las buenas acciones, de ventura y de sociabilidad; y advierte tambien, que en un apelativo no ve otra cosa sino la distincion de un ser á otro, tanto en los racionales, como en los demas del orden material de la creacion. Asi Peñaranda y Fernandez es la diferencia de un individuo á otro, como manzano de melocoton. Me refiero á sus dichos.

Paz Diciembre 21 de 1846.

Augusto Inocente Peñalarra.

AVISO A LOS AFICIONADOS A MINAS.

Se ha descubierto una cuyos metales existen en la imprenta, y se invita á las personas que quieran comprarla ó entrar èn sociedad, para que los reconozcan y ensayen á su satisfaccion. v8—p3.

Aviso interesante.

En la tienda esquina de la segunda cuadra de la Calle del Comercio n. ° 150 se ha abierto un nuevo surtido de libros á precios muy cómodos, entre los que se hallan los Misterios de Londres, de Paris, el Judio Errante, Napoleon ante sus contemporáneos y muchas obras de mérito.

v8—p6.

Impresiones de la Imprenta del Mercurio que se hallan en venta en la Libreria Hispano-Boliviana.

Geografia jeneral, por Lastarria.
Paseo de las viudas.
Guia jeneral chilena.
Compendio de la historia de Chile.
Gramática Castellana, por Quiroz.
Cartillas, nuevo método.
El traductor ingles.
Veinte dias en Jénova.
Azucena silvestre, por Zorrilla.
Vijilias del Estio, por id.
La parisina, por Lord Byron.
Vicar of Wakefield.
Relijion demostrada, por Balmes.
Impenitencia final.
Lejislacion de la prensa.
Pizarro, Trajedia por Garcia del Rio.
Si y Nó, por Timon. (Cormenin.)
Misterios de Paris.
Misterios de Londres.
Horas sérias.
Curso de Filosofia moderna.
Catecismo de la doctrina cristiana.
Stabat matter.
Aritmética de Noé.
Poesias de Espronceda.
Diablo Mundo de Espronceda.
Poesias de Zorrilla.
Cantos del Trobador.
Gramática inglesa de Urcullu.
Judio Errante.
Amor y Opinion.
Epitome, Historiæ Sacræ.
¡Que amor tan singular!
Fuego! Fuego!, por Timon.
Libro de los niños, por Martinez de la Rosa.
La Leona.
Escenas Matritenses.
Los tres Mósqueteros.
El Protestantismo comparado con el Catolicismo, por J. Balmes.
En dicho establecimiento se reciben suscripciones al Mercurio de Valparaiso.

v8--pb4.

IMPRENTA DE LA EPOCA.